

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 3 de Abril del 2002

Bal/01

Señores Accionistas de la Cía. Exitpro S.A.

He examinado el Balance de la Cía. Exitpro S.A. al 31 de Diciembre del 2001, así como los estados de pérdida y ganancias, de cambios en el patrimonio de los accionistas, y , de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Igualmente, hemos revisado los libros sociales, las actas de directorio y de juntas generales, hasta esa misma fecha.

Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, es de nuestra responsabilidad expresar opiniones al respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros, y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, Igualmente, opinión respecto a que si los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y , de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Del examen realizado a los estados financieros de la compañía Exitpro S.A. se desprende que las cifras que se demuestran son los mismos saldos del ejercicio anterior, lo que de por si manifiesta que la compañía no cumplió actividad productiva en el ejercicio que acaba de finalizar, lo que se hace es con este informe dar cumplimiento a lo establecido en la ley.

En mi opinión, Cía. Exitpro S.A. prepara sus estados financieros y lleva contabilidad de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados. La cifra presentadas y examinadas están acorde a sus registros contables y,

Finalmente nos queda expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a todas las normas legales estatutarias y reglamentaria; así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

De requerir un información adicional a los señores accionistas, estaremos dispuesto a proporcionarlas.



CRISTÓBAL TORAL
COMISARIO



9 ABR. 2002